

F1230

v485

v. 1

BIBLIOTECA HISTORICA DE LA IBERIA

TOMO VII

# TEATRO MEXICANO

DESCRIPCION BASTA

DE LOS SUJETOS ELEMENTALES HISTORICOS  
FORNICIOS MILITARES Y RELIGIOSOS DEL MUNDO  
OCIDENTAL DE LAS TIEMAS

FR. AGUSTIN DE VETANCURT

TOMO I



MEXICO

IMPRESA DE I. ESCALANTE

1870

FONDO F. VETANCURT  
VALVERDE Y TELLEZ

UNIVERSIDAD DE MEXICO

INSTITUTO VETANCURT

## NOTICIA

SOBRE

### EL PADRE VETANCURT.

Fray Agustin de Vetancurt (así escribía él su apellido), nació en la ciudad de México por los años de 1620, y despues de haber avanzado en sus estudios, tomó, jóven aún, el hábito de San Francisco en el convento de la Puebla de los Angeles. Ejerció el magisterio en su Orden, y enseñó públicamente la lengua mexicana. Más de cuarenta años sirvió el curato de San José, parroquia de indios, la más antigua y célebre de México, y murió de ochenta, hácia 1700. El comisario general de Indias le nombró cronista de la provincia del Santo Evangelio de México, y en desempeño del cargo escribió en efecto la crónica de la provincia, que dió á la prensa en 1697; mas no como obra independiente, sino como parte cuarta del *Teatro Mexicano*, impreso el año siguiente de 1698. El *Teatro* está dividido en cuatro

002910

partes. La primera comprende los *sucesos naturales*, y, como lo indica su título, es un breve tratado de historia natural de México. En la segunda parte habla de los *sucesos políticos*, y es la historia de México desde los tiempos más remotos hasta la llegada de los españoles, incluyendo noticias de la cronología, religion, ritos, leyes y costumbres de los antiguos mexicanos. La tercera parte, que se intitula de *los sucesos militares*, empieza en el descubrimiento de la América y acaba con la toma de México por Cortés. La parte cuarta, impresa ántes que las otras, forma una obra totalmente separada, segun hemos dicho, bajo el título de *Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México*. Comienza con la relacion del viaje de los primeros misioneros franciscanos; refiere el establecimiento de la religion cristiana; enumera y describe las obras y fundaciones de los frailes; habla del desagiie, y á vueltas de algunas noticias que solo interesan á su Orden, mezcla otras muchas de importancia para la historia general. Por apéndice ó complemento de la *Crónica* añadió un *Menologio Franciscano* tan extenso como la *Crónica*, y en que escribe las vidas de los religiosos más notables

de su Provincia. A las obras mencionadas anda comunmente unido un breve pero curioso *Tratado de la ciudad de México y las grandezas que la ilustran*, con un catálogo de los vireyes y arzobispos, y noticias de algunos varones ilustres. Al fin de este tratado hay otro *de la ciudad de la Puebla de los Angeles*. Todo lo referido forma un regular tomo en folio, y es conocido colectivamente con el nombre de *Teatro Mexicano de Vetancurt*.

Clavigero dice que la parte de historia antigua en Vetancurt no es mas que un compendio de la de Torquemada, hecho de prisa y escrito con poca exactitud. Curioso seria que Vetancurt hubiese plagiado á Torquemada, á quien acusa de haber plagiado al padre Mendieta, lo cual, si bien no al extremo que pretende Vetancurt, es un hecho cierto, como acaba de probarlo el señor don Joaquin García Icazbalceta, editor de la obra de Mendieta, impresa por primera vez en el presente año. Mas si en lo que respecta á la historia antigua tomó algo de Torquemada, no puede negarse que el libro de Vetancurt contiene en otras materias multitud de noticias que no son de Torquemada. Basta con saber que escri-

bió mas de ochenta años despues, y con ver al frente de la obra la lista de los materiales impresos y manuscritos de que se valió para escribirla, algunos de los cuales no han llegado hasta nosotros.

Además del *Teatro* escribió Vetancurt otras varias obras, todas sumamente raras hoy, á saber: IMPRESOS: *Arte de Lengua Mexicano*, impreso en México, 1673, en 4.º—*Manual para administrar los sacramentos, con los indultos apostólicos en favor de los indios*, impreso en México, 1674; reimpresso en 1682, luego en Sevilla, 1690, y otra vez en México, 1729, en 4.º—*Panegírico de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza*, impreso, 1674, en 4.º—*Vida de San Antonio de Padua*, impreso en México, 1682, reimpresso, 1728, en 8.º—*Cronografía Sacra*, impresa en México, 1696, en 4.º—*Oracion pronunciada en celebridad de la Bula de Inocencio XI, á favor de la Congregacion hospitalaria de los Betlemitas*, impresa en México, 1697, en 4.º—*Elogio fúnebre de la reina doña Mariana de Austria*, impreso en México, 1697, en 4.º—MANUSCRITOS: *Historica narratio de gloriosis incrementis Provincie Sancti Evangelii,*

*ad capitulum generale missa.*—*Resoluciones morales útiles á los párrocos de indios. Del origen de los oficios divinos.*—*Sermones en lengua mexicana.*—*Vidas de San José y San Juan Bautista en mexicano*, y otros que se extraviaron.

REDACCION DE LA IBERIA.

Esta edicion está tomada de una hecha en México el año de 1698, y cuya portada dice así copiada á la letra:

## TEATRO

MEXICANO

DESCRIPCION BREVE DE LOS SVCESSOS EXEMPLARES, HISTORICOS, POLITICOS, MILITARES Y RELIGIOSOS DEL nuevo mundo Occidental de las Indias,

DEDICADO

Al Esposo de la que es del mismo DIOS Esposa. Padre putativo del Hijo, que es Hijo del mismo DIOS CHRISTO, Dios, y hombre verdadero. Al que con el sudor de su rostro sustentó al que todo lo sustenta: Al que fué Angel de Guarda de la Ciudad de DIOS, milagro de su Omnipotencia, y abismo de la gracia.

MARIA SEÑORA NUESTRA.

Al glorioso Patriarca de la casa de Dios

SEÑOR S. JOSEPH.

DISPUESTO

POR EL R. P. Fr. AVGVSTIN DE VETANCVRT, Mexicano, hijo de la misma Provincia, Difinidor actual, Ex-Lector de Theologia, Predicador Jubilado General, y su Chronista Apostolico, Vicario, y Cura Ministro, por su MAGESTAD, de la Iglesia Parrochial de S. JOSEPH de los Naturales de Mexico.

CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES.

En Mexico por Doña Maria de Benavides Viuda de Juan de Ribera. Año de 1698.

ad capitulum generis...  
monitas siles de los...  
orden de los...  
leguna mexicana...  
Juan Bautista en mexicano, y otros que se  
extraxeron.

Esta edicion está tomada de una hecha en  
México el año de 1838, y cuya portada dice  
así copiada a la letra:

DESCRIPCION BREVE DE LOS SUCESSOS EXEMPLARES  
HISTORICOS, POLITICOS, MILITARES Y RELIGIOSOS DEL  
MEXICO.  
DISEÑADA  
Al tiempo de la que se del...  
MARIA SEMORA VILLERNA  
Al punto de...  
BOB...  
GOV...  
En México por...

### DEDICATORIA.

Todos los que escriben buscan modos cómo am-  
parar y defender de los que calumnian sus escritos,  
unos dedicándolos á reyes y monarcas, pareciéndo-  
les que en esto estriba la defensa; otros los ofrecen  
á las personas á quienes se reconocen obligados,  
porque con eso creen que se desahoga su gratitud  
reconocida. El dedicar á potentados del mundo, si  
no es ignorancia, tiene visos de adulacion. Si las  
dedicaran con el intento que algunos santos dedi-  
caron sus libros á reyes católicos y príncipes ecle-  
siásticos, que fué para obligarles á leer lo que pa-  
ra su salvacion pretendian enseñar, siendo un ser-  
mon disimulado la dedicatoria ofrecida, fuera mérito  
por lo que tiene de caritativo; pero ofrecer su tra-  
bajo con título de proteccion, alabando en sus de-  
dicatorias al que deséan granjear para sus medras,  
cuando escapa de ambicion, tira plaza de codicia;  
y deseando defensa, dan de ojos en la ignorancia,

pues mal podrá el mayor señor del mundo defender lo escrito del que quisierè murmurar, ni poner freno al vulgo, que solo se agrada de su discurso, censura por condicion y murmura por costumbre. Saetas que atemorizan el corazon del mas sabio. —Calumnia contra bat sapientem, et perdit robur cordis illius. (*Eccl. c. 7.*)—Solo el que dedica á Dios, á su Madre Santísima y á los santos, lleva adelantado el consuelo que dejó David escrito, cantando las protecciones de Dios contra las lenguas maldicientes.—Absconde eos in abscondito faciei tuae, á conturbatione hominum. Protege eos in tabernaculo tuo á contradictione linguarum. (*Psal. 30.*)—Esconde, Señor, á los que te dedican sus obras en lo escondido de tu rostro, para que no les ofenda la altivez de los presumidos, en tu tabernáculo los amparas para que no les lastimen y contradigan maldicientes.

Solicitando, pues, protector y amparo para este parto de mi limitado ingenio, procuré saber de quién podria hablar David en este rostro y tabernáculo donde esconde Dios y ampara de la malicia, y fué el que me ocurrió embargándome las atenciones todas el señor SAN JOSE, esposo de MARÍA, de tal suerte, que puedo decir con Ausonio:—Cogitans mecum non diú quaesivi tu enim occurristi mihi. (*Auson. in praefat.*)—El rostro de Dios, dijo San Agustin mi padre, que era MARÍA.—Si formam Dei te apellem: digna existis.—Y JOSE fué el que

hizo rostro á las calumnias que pudieran contra ese rostro levantarse. MARÍA fué el tabernáculo en que el Verbo Eterno se desposó con nuestra humana naturaleza, que santificó el Altísimo, y JOSE fué el tabernáculo de ese tabernáculo, el que guardó como ángel custodio el tabernáculo y templo de la Trinidad Sagrada: luego quien procura contra murmuradores defensa, á MARÍA ó á JOSE debe acudir presuroso: quien huye de los maldicientes, venga á JOSE para que sea su nube que le ampare, como fué nube de su Esposa, tabernáculo que le esconda, como fué tabernáculo que guardó á MARÍA. Moisés y Aaron á todo correr huyen. ¿De qué huyen y adónde van? El texto lo declara:—Murmuravit multitudo filiorum Israel, Moises et Aron fugerunt ad tabernaculum foederis. (*Núm., cap. 16, v. 43.*)—¿Y qué les sucedió? Bajó una nube que los esconde, y la gloria del Señor que aparece.—Quod postquam ingressi sunt operuit nubes, et apparuit gloria Domini.—Tales amparos y defensa figuras son de lo que hallarán en MARÍA y su divino Esposo los que huyendo de los rayos que disparan las lenguas maldicientes, hallan nubes que amparan desvalidos. ¿Quién, si teme murmuradores y desea protecciones, busca otro refrigerio que el de las plantas de aquella Señora, ni escoge otro patrocinio que el de JOSE su esposo? ¿No es patron de la Nueva-España, y aun nuevamente jurado y electo por patron de toda España por nuestro rey católico Cárlos II, y

titular de esta iglesia parroquial de los Naturales, primera iglesia que á su título consagró en el mundo, donde há tantos años que sirvió como ministro y asistió como párroco? Luego ya tiene granjeado el derecho de patron, y está obligado en todas las acciones al amparo. ¡Ea, Santo mio, dueño en cuanto mi voluntad nace y de cuanto de mi corto entendimiento procedel! Archivo sois del registro de las divinas misericordias! Dueño y esposo de la que solo Dios es mayor que Ella; rico y próspero os hallaréis entre los hombres y aun entre los mismos ángeles: ¡acordaos de nuestra pobreza y miseria, y de mí, el más vil gusano de la tierra, que solicito vuestro amparo, beneficiado de vuestro poder y favorecido de vuestra intercesion. Amen.

Vuestro indigno esclavo,

FR. AGUSTIN DE VETANCURT.

### LICENCIA

Del reverendísimo padre comisario general de todas las provincias de las Indias Occidentales de toda la Orden de nuestro Padre San Francisco.

Fray Julian Chumillas, lector jubilado, ex-comisario general de toda la Orden de nuestro Seráfico Padre San Francisco en esta familia cismontana, y actual de todas las provincias de las Indias Occidentales, y siervo etc.

Por cuanto habiendo visto y examinado el *Teatro Mexicano* y Crónica de nuestra Provincia del Santo Evangelio de México, compuesto por el padre fray Agustín de Vetancurt, y habiendo sido examinado y aprobado de nuestra comision por religiosos graves y doctos de esta sagrada religion, y juzgando digno de salir á luz. Por tanto, en virtud de las presentes, firmadas de nuestra mano y nombre, selladas con el sello mayor de nuestro oficio, y refrendadas de nuestro prosecretario, por lo que á nosotros toca damos á dicho padre nuestra licencia y bendicion para que pueda dar á la estampa dicho *Teatro*. *Servatis in omnibus servandis*. Dada en este convento de nuestro P. S. Francisco de Madrid, en 17 de Abril de 1692 años.

FRAY JULIAN CHUMILLAS,

Comisario general de Indias.

Por mandado de su Rma.

FRAY ALONSO JIMENEZ,

Prosecretario general de Indias.

### LICENCIA

Del muy reverendo padre fray Manuel de Monzabal, comisario general de todas las provincias de la Nueva-España.

Fray Manuel de Monzabal, de la regular observancia de nuestro Padre San Francisco, lector jubilado, padre de la santa provincia de la Concepcion y comisario general de todas las provincias de Nueva-España y Filipinas, etc. Al muy reverendo padre fray Agustín de Vetancurt, ex-lector de teología, predicador general y cronista de esta nuestra Provincia del Santo Evangelio, vicario de la capilla de señor S. José de los

Naturales de esta ciudad de México, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo. Por quanto vuestra paternidad nos ha presentado la licencia que tiene de nuestro reverendísimo padre fray Julian Chumillas, lector jubilado y comisario general de todas las Indias, para dar á la estampa el *Teatro Mexicano* y crónica de esta nuestra Provincia del Santo Evangelio, digno de salir á luz; por tanto, en virtud de las presentes, firmadas de nuestra mano, selladas con el sello mayor de nuestro oficio y refrendadas de nuestro prosecretario, se la concedemos á vuestra paternidad para que saque á luz dicho Teatro y crónica, *servatis in omnibus servandis*. Dada en este nuestro convento de nuestro Padre S. Francisco de México, en veintiocho días del mes de Abril de 1696 años.

FRAY MANUEL DE MONZABAL,

Comisario general.

Por mandado de N. M. R. P.

FRAY MIGUEL GONZALEZ,

Prosecretario general.

#### SUMA DE LAS LICENCIAS.

El ilustrísimo y excelentísimo Sr. D. Juan de Ortega Montañes, obispo de Valladolid, virey, gobernador y capitán general de esta Nueva-España, y presidente de la real audiencia, etc. Vista la aprobacion del muy reverendo padre Diego Felipe de Mora, de la sagrada Compañía de Jesus, concedió licencia para la impresion de este libro intitulado *Teatro Mexicano*, por decreto de 16 de Junio de 1696.

D. DIEGO JOSE DE BUSTOS.

El ilustrísimo y reverendísimo Sr. Dr. D. Francisco de Aguiar y Seijas, arzobispo de México, del consejo de su majestad, concedió su licencia para la impresion de dicho libro, visto el parecer del muy reverendo padre fray Juan de Avila, del sagrado Orden de nuestro Padre San Francisco, por auto de 18 de Junio de 1696.

JOSE RUBIO,

Secretario.

#### AL CURIOSO LECTOR.

Bien pudiera excusar el escribir cosas y casos de este Nuevo-Mundo, pues de él, y en particular de la Nueva-España, han escrito autores muy graves; pero muchas cosas dejaron algunos de alcanzar; otros añadieron algunas que llegaron á saber, y los más no escribieron muchas que despues se han llegado á descubrir, que el tiempo es el mas sabio de la naturaleza, y es, como dice Tertuliano, el que descubre lo escondido y revela lo secreto.—*Tempus omnia revelat.* (*Tertul. Apoc., cap. 1.*)—Mucho se sabe hoy que se ignoró ayer, y vemos en la naturaleza y aun conocemos de los sucesos que se saben, cosas de presente que los antiguos ignoraron en los pasados. Muchas cosas útiles va descubriendo la sucesion del tiempo: unas descubre y otras corrige y las enmienda, y con lo que dice Baldo:—*Aduc multum restat operis, quia inveniendis inventa non obstant.* (*Bal. Praedecret.*)—Se hace callar á los que piensan que ya se dijo todo, siendo

así que mucho se descubre y mucho mas se ha de ir descubriendo, porque no obsta lo que se descubre de nuevo á lo antiguo que se supo: imitaré á los escritores en estas materias sacando, como quinta esencia, lo mas cierto de todos, siguiendo á los que las vieron ó han estado en estas partes informados: añadiré en los antiguos lo que despues con la experiencia y curiosidad han investigado los modernos: seré mas breve de lo que la materia pide, y mas largo de lo que mi asunto profesa. A lo primero me enfrena el haber otros escrito aquesta historia; á lo segundo me obliga el ser nacido en esta tierra, deseando pagar lo que debò en lo que de ella escribo.

Advierto que no por ser particulares algunas cosas para los de una nacion, han de ser para las otras increíbles; que si leyere alguno que hay tal cosa ó antigüedad en una provincia, y no la hubiere oído, no la censure, pues no todo lo que ha pasado saben todos, que como los mas que tragan el reino atienden mas á las medras de sus negocios que á las curiosidades de la naturaleza, no están atentos á lo que examina un escritor curioso. Refáse un hombre docto de oír decir de un animal que llaman los naturales *tlacuatzi*, que tiene sus hijuelos en unas bolsas conjuntas á los pechos, diciendo que era nacido en las Indias, y no habia oído tal. Y un dia, viéndolo, se admiró de que en tantos años no hubiese oído tan singular animalejo. Muchos cen-

suran lo que leen, sin mas razon de que no lo saben, y sin mas fundamento de que lo ignoran.

En algunos puntos, ajenos al parecer de mi profesion, manifestaré á veces mi sentir, siguiendo en esta parte al docto Silveyra, que para hablar en una materia basta la experiencia y conocimiento de ella; que el que con la experiencia ha llegado al conocimiento de lo individual de algunos puntos, puede sin temor hablar en ellas, y mucho mejor que algunos que pretenden ser oídos como oráculos, sin tener mas experiencia ni razon que haber adquirido, por fortuna, ser tenidos para que nadie se oponga á sus dictámenes, y que solo la autoridad de la dignidad les da apoyo á sus pareceres.

En ocasiones volveré por los indios, siguiendo la piedad y deseos de nuestros reyes y supremo consejo de las Indias, que cada dia con mas órdenes solicitan su bien, aumento, sosiego, quietud y descanso; en otras diré lo que sintiere en su contra, porque con los muchos años de administracion he llegado á experimentar sus malicias, y que ya están con el trato de la gente plebeya que comunican muy distintos de lo que estaban en la primitiva de la conversion de las Indias.

El lenguaje será llano para que me entiendan todos, que como dijo San Agustin,—*malo quod me reprehendant gramatici quam quod mei intelligant pauci*.—Más quiero que me reprendan los eloquentes, que no que me entiendan pocos, ó por mejor

decir: que ó yo no me entienda á mí, ni me entiendan ellos. Procuraré que sea la materia de lo curioso y deleitable, sin faltar á lo útil y provechoso que se debe procurar en todo. San Isidoro,—apud veteres enim nemo historiam conscribemat, nisi his qui interfuisset et ea quae scribenda essent vidisset. Historiae gentium hominum gesta ad instructionem prae sentium historiis tradiderunt.—No se ha de escribir solo para entretener, sino tambien para aprovechar, y esto conseguirá el escritor si alabando lo virtuoso vituperare lo nocivo; y negociará provechosos, si enseñando con palabras refiere ejemplares, que son eficaces y sirven de espuelas para el miedo, de freno para la temeridad, de alientos para la esperanza, y de espejos para el desengaño. Yo, viendo cuán pocos leen las crónicas de religiones por el hastío que da á los resfriados de espíritu el ver vidas de santos y historias de religiosos, guisaré lo que desea el curioso con especies de cosas espirituales que apetece el virtuoso, y con esto leerán los unos lo que apetecen los otros, y quizás llamará lo uno á que se lea lo principal del asunto. Muchos yerros irán, pues yo soy el dueño: pido perdón al sabio y misericordia al maldiciente; reciba el lector mis deseos, y disimule mis faltas.—Vale.

El padre José de Acosta.—Historia natural de las Indias en cuatro tomos, en Salamanca, año de 1604.  
 Del mismo en castellano en Madrid, año de 1810.  
 El señor don fray Agustín de Avelar y Padilla.—  
 Ordenes mexicanas en folio, en Madrid, año de 1599.  
 Don Bernardo de —DESCRIPCION DE LAS  
 Indias en cuatro tomos, en Madrid, año de 1599.  
 De autores impresos, y de instrumentos manuscritos, de que se ha compuesto la Historia del Teatro Mexicano, segun el orden de los años de su imprenta.

Fernando Cortés.—Cartas escritas al señor emperador Cárlos V en Cuyoacan, en 15 de Mayo de 1522 años, firmadas de sus capitanes, traducidas de castellano en latin por el doctor Pedro Saborgnano, impresas en Roma, año de 1532, con una carta del ilustrísimo Zumárraga y otra del venerable padre fray Martin de Valencia, y la relacion de Pedro Martin hecha á la santidad de Clemente VII.

Gonzalo Fernando de Oviedo.—Historia de las Indias, en dos tomos, en Sevilla, año de 1535.

Don Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa.—Su informe en cuarto, en Madrid, año de 1552.

Francisco López de Gomara, presbítero.—En folio, Zaragoza, año de 1554.

Cédulas por Vasco de Puga, oidor de México, año de 1573.

El ilustrísimo señor don Francisco Gonzaga, origen de la religion seráfica en Roma, año de 1587.